

**ACTA 1/2021 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NOMBRAMIENTO MIEMBROS
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL CORPORACIÓN DE ASISTENCIA
JUDICIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO**

Viña del Mar, 26 marzo de 2021

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 2.- La Ley Nº20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 3.- La Resolución Nº135 de fecha 5 de febrero de 2015 de la CAJVAL, que aprueba la normal general de participación ciudadana, en la cual establece modalidades formales y específicas de participación ciudadana en la gestión pública.
- 4.- La Resolución Nº344 de fecha 2 de mayo de 2017 de la CAJVAL, que crea la Unidad de Participación Ciudadana y designa a la suscrita, doña María del Pilar Martínez Céspedes como abogada encargada del buen funcionamiento de la unidad.
- 5.- La Resolución Exenta Nº437 de fecha 30 de mayo de 2017 de la CAJVAL, que aprueba reglamento que regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

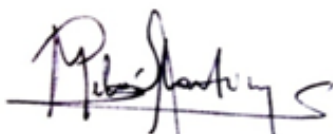
CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta Nº355 de fecha 26 de marzo de 2020 sobre las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 en relación al teletrabajo de la CAJVAL. En atención a lo anterior, esta unidad se coordina vía correo electrónico, whatsapp y teléfono con distintas organizaciones para invitar a fin de ser miembro del COSOC.
2. Que doña **Haydee Huerta, Tesorera del Grupo de Adulto Mayor Sol y Luna** no pudo continuar participando como Consejera de este Consejo, principalmente por problemas de salud.
3. A través de sesión virtual mediante plataforma zoom, los consejeros titulares, el profesional trabajador social apoyo técnico de PAC, trabajador social del Centro de Atención Jurídica de Viña del Mar y la suscrita, acuerdan y aceptan la siguiente organización y su representante para integrar el COSOC a: Doña **Jessica De Laire Legua**, Tesorera de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar en calidad de miembro titular del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.
4. Que, la entidad designada cumple con todos los requisitos exigidos en el Reglamento que regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

Por tanto;

DESÍGNASE A:

Doña **Jessica De Laire Legua**, RUN 8.104.280-2, Tesorera de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Viña del Mar, en calidad de miembro titular del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.



María del Pilar Martínez Céspedes
Encargada
Unidad de Participación Ciudadana

MMC/epv

